



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
20 de agosto de 2007
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2007

Nueva York, 10 a 14 de septiembre de 2007

Tema 10 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento del programa para Rwanda

Asistencia propuesta del UNFPA: 22 millones de dólares: 10 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios y 12 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación o de otro tipo, incluidos los recursos ordinarios

Período del programa: Cinco años (2008-2012)

Ciclo de asistencia: Sexto

Categoría según la decisión 2005/13: A

Asistencia indicativa propuesta por esfera básica del programa

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	6	7,2	13,2
Población y desarrollo	2	2,7	4,7
Cuestiones de género	1	2,1	3,1
Coordinación y asistencia al programa	1	–	1,0
Total	10	12,0	22,0



I. Análisis de la situación

1. Desde el genocidio de 1994, en Rwanda se ha llevado a cabo un proceso de reconstrucción y reconciliación nacional. El Gobierno está preocupado por que la tasa de crecimiento demográfico, que en la actualidad es del 2,6% anual, pueda alterar la estabilidad política y económica. La población, estimada en 9,3 millones de habitantes en 2007, probablemente ascenderá a 10,8 millones de habitantes en 2012. La tasa de fecundidad total es de 6,1 niños por mujer. Más de la mitad de la población vive en la pobreza absoluta.

2. La tasa de mortalidad materna es elevada: en 2005 se registraron 750 defunciones por 100.000 nacidos vivos; entre los factores contribuyentes cabe mencionar el elevado porcentaje de partos sin asistencia médica especializada (70%) y la baja utilización de los servicios básicos de atención obstétrica y planificación de la familia; muchas mujeres padecen de fístula obstétrica.

3. Dos tercios de la población tienen menos de 25 años; de ellos, el 60% no asiste a la escuela. Muchos jóvenes están en el paro y carecen de acceso a la educación y a los servicios de salud. En 2005, el 4,1% de las madres tenían entre 15 y 19 años de edad. Ese mismo año, la prevalencia del VIH se estimaba en 3%. Los jóvenes corren más riesgo de contraer la infección por VIH debido a la falta de acceso suficiente a la información y a los servicios de prevención. Sólo el 7% de los hombres y el 8% de las mujeres utilizaban preservativos en sus primer relación sexual. Por consiguiente, el cambio de comportamiento es un aspecto clave de las actividades de prevención.

4. Diversos cuerpos normativos, por ejemplo la Constitución Nacional, la política nacional sobre cuestiones de género y el proyecto de ley sobre la violencia de género, han ampliado los derechos de la mujer. Ha aumentado la representación femenina en cargos de autoridad, por ejemplo en el Parlamento. Sin embargo, en 2005, el 31% de las mujeres declararon haber sido víctimas de la violencia de género. La tasa de alfabetización femenina es de 60,1%, frente a una tasa de alfabetización masculina de 71,5%; el 60,2% de los hogares encabezados por mujeres tienen ingresos inferiores al umbral de pobreza.

5. En el censo de 2002, la encuesta de demografía y salud de 2005 y la encuesta integrada sobre las condiciones de vida de 2006 han ampliado el acervo de datos. Sin embargo, es preciso reforzar la gestión y utilización de datos, en particular los datos para supervisar y evaluar la consecución de los objetivos de desarrollo, nacionales e internacionales.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

6. El UNFPA viene prestando asistencia a Rwanda desde 1975. El quinto programa para Rwanda (2002-2006) se centró en la salud reproductiva, la población y el desarrollo, por un lado, y las actividades de promoción y el género, por el otro. Algunos de los principales resultados fueron los siguientes: a) la elaboración y difusión de políticas y marcos nacionales; b) la creación de capacidad institucional en el sector de la salud; c) el mayor acceso de los jóvenes a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información conexas; d) el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones públicas para integrar las cuestiones relativas a la población y el desarrollo en las políticas y los marcos nacionales; y e) el

fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones comunitarias y religiosas, los parlamentarios y los medios de comunicación para abordar las cuestiones relativas a la población y el desarrollo. El programa apoyó actividades de generación de ingresos para empoderar a las mujeres y a los jóvenes y fomentar el uso de servicios sociales básicos. El UNFPA continuará esas actividades en el marco del sexto programa para Rwanda.

7. Cabe mencionar algunos factores que facilitaron la ejecución del programa: a) la voluntad política y las políticas que apoyaron el mandato del UNFPA; b) la descentralización del sistema de salud; y c) las alianzas con asociados para el desarrollo. En el marco del programa se plantearon también algunos problemas, a saber: a) una elevada rotación de personal en las esferas programáticas; b) la falta de personal en la oficina en el país; y c) la insuficiencia de recursos financieros tanto del UNFPA como del Gobierno.

III. Programa propuesto

8. Rwanda es un país piloto de la iniciativa de las Naciones Unidas “Unidos en la acción”. En el marco de la reforma de las Naciones Unidas, el Gobierno, en colaboración con el UNFPA, los organismos de las Naciones Unidas, los asociados para el desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil, dirigió actividades encaminadas a formular el sexto programa para el país. El programa se basa en las prioridades nacionales enunciadas en la estrategia de desarrollo económico y reducción de la pobreza (2007-2011) y en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), 2008-2012. A la formulación de ese programa mencionado contribuyeron el plan nacional de desarrollo (“Visión sobre Rwanda en 2020”), los objetivos de desarrollo del Milenio, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y el Plan de Acción de Maputo.

9. El programa propicia el logro de cuatro de los cinco resultados del MANUD, a saber: a) resultado 1: mejora y sostenibilidad de la buena gobernanza; b) resultado 2: reducción del crecimiento demográfico, con notables reducciones de la mortalidad materna e infantil, la transmisión y las secuelas del VIH, la malnutrición y las principales epidemias; c) resultado 3: enseñanza básica y formación de calidad para todos los niños de Rwanda con miras a promover una economía basada en el conocimiento; y d) resultado 5: reducción de la vulnerabilidad de los habitantes de Rwanda frente a las crisis sociales y económicas. Esos resultados se lograrán mediante tres componentes programáticos: salud reproductiva, población y desarrollo y género.

Componente de salud reproductiva

10. Este componente, centrado en los resultados 2, 3 y 5 del MANUD, contribuye a los cinco resultados del programa y sus productos conexos.

11. *Resultado del programa (en el marco del resultado 2 del MANUD): La población, en particular jóvenes y mujeres, adopta comportamientos seguros y utiliza servicios de prevención eficaces.* Ese resultado se logrará mediante cuatro productos del programa del MANUD: a) una mayor capacidad de las instituciones nacionales y de la sociedad civil para prestar servicios participativos de prevención del VIH, adaptados a la sensibilidad de los jóvenes, en particular la preparación para la vida y la educación entre pares para los jóvenes, asistan o no a la escuela; b) un

mayor acceso a un paquete amplio de servicios de prevención (información, educación y comunicación; tratamiento preventivo postexposición; salud sexual y reproductiva; gestión de las infecciones de transmisión sexual; y análisis y asesoramiento voluntarios) dirigidos a grupos de alto riesgo y focalizados en las causas de la epidemia; c) un mayor acceso a los preservativos masculinos y femeninos y a los nuevos métodos y tecnologías de prevención del VIH; y d) el fortalecimiento de la capacidad institucional, técnica y operacional de las organizaciones juveniles y femeninas, las personas que viven con el VIH/SIDA y las organizaciones no gubernamentales (ONG) para promover el cambio social, con miras a prevenir la propagación del VIH. El UNFPA orientará las actividades encaminadas al logro de los productos a), b) y c) y contribuirá al logro del producto d).

12. El UNFPA apoyará y promoverá la procreación responsable, los comportamientos sexuales responsables y seguros y el uso eficaz de los servicios de salud reproductiva y prevención del VIH para las mujeres, los jóvenes y los hombres. Las actividades se centrarán en mejorar los conocimientos y prácticas relativos a la salud sexual y reproductiva, por ejemplo, el uso oportuno de los servicios de planificación de la familia y salud materna. El UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) elaborarán un programa conjunto para obtener los productos relacionados con la prevención del VIH y apoyar los servicios de salud sexual y reproductiva. En el programa se hará hincapié en la creación de capacidad en las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones gubernamentales descentralizadas que intervienen en la prevención del VIH y también en la prestación de servicios adaptados a la sensibilidad de los jóvenes.

13. *Resultado del programa (en el marco del resultado 2 del MANUD): Mejora de la calidad, eficacia y eficiencia del sistema de salud, en particular la nutrición, la salud reproductiva, la salud maternoinfantil y los servicios de planificación de la familia.* Este resultado se logrará mediante dos productos del programa del MANUD: a) la elaboración y aplicación de políticas, estrategias y normas nacionales de salud, por ejemplo, atención obstétrica de emergencia, gestión integrada de enfermedades del recién nacido y el niño, garantía del suministro de material de salud reproductiva, agua y saneamiento y salud reproductiva y planificación de la familia; y b) una mayor capacidad del sistema social y sanitario para brindar un paquete integrado y completo de prestaciones de salud, por ejemplo, para las madres, los niños, los adolescentes y los jóvenes, en consonancia con distintos niveles y objetivos.

14. El UNFPA orientará las actividades destinadas a lograr el producto b) y contribuirá al logro del producto a). El programa ayudará a garantizar la disponibilidad y accesibilidad de información y servicios de salud sexual y reproductiva amplios, de calidad y adaptados al género y a los valores culturales. Ayudará asimismo al Gobierno a examinar, elaborar, difundir y aplicar políticas, estrategias y directrices nacionales de salud sexual y reproductiva, de acuerdo con el Plan de Acción de Maputo. Los servicios de prevención del VIH se integrarán en los servicios de planificación de la familia, los servicios de salud sexual y reproductiva de los adolescentes, el tratamiento y la prevención de la fístula, la atención obstétrica de emergencia y los servicios comunitarios. El UNFPA colaborará con el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y la OMS.

15. *Resultado del programa (en el marco del resultado 2 del MANUD): Mejora de la atención de la salud, la nutrición y las prácticas de higiene en la familia y la comunidad.* Este resultado se logrará mediante dos productos del programa del MANUD: a) una mayor capacidad de los servicios de salud y de las organizaciones comunitarias para promover un nivel óptimo de salud, planificación de la familia, nutrición e higiene; y b) el fortalecimiento de la capacidad para la movilización colectiva de organizaciones comunitarias y religiosas y de dirigentes tradicionales. El UNFPA orientará las actividades destinadas al logro del producto b) y contribuirá al logro del producto a). El programa reforzará la capacidad de gestión del sector público y de las organizaciones de la sociedad civil en los planos central y descentralizado para que puedan proporcionar un paquete integrado y completo de servicios de salud reproductiva e información conexas, respuestas humanitarias de emergencia y garantía del suministro de material de salud reproductiva. El UNFPA colaborará estrechamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el UNICEF, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la OMS.

16. *Resultado del programa (en el marco del resultado 3 del MANUD): Lograr resultados claves en la esfera de la enseñanza para los niños, en particular preparación para la vida y formación permanente.* Este resultado se logrará mediante dos productos del programa del MANUD: a) la adaptación del plan de estudios en función de los problemas de las comunidades y en consonancia con el entorno local y mundial; y b) la elaboración y aplicación de una metodología pedagógica centrada en el niño. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la OMS orientarán las actividades destinadas al logro de este resultado. El UNFPA colaborará con el ACNUR, el UNICEF, el PMA y la OMS en el examen y la revisión de los planes de estudio de la enseñanza primaria y secundaria a fin de promover la comprensión por los jóvenes de los problemas demográficos y mejorar su preparación para la vida.

17. *Resultado del programa (en el marco del resultado 5 del MANUD): Gestión nacional eficaz de los desastres naturales.* Este resultado se logrará mediante dos productos del programa del MANUD: a) la elaboración y el ensayo sobre el terreno de un plan nacional, dirigido por el gobierno, de preparación para desastres y respuesta de emergencia; y b) la formulación de un paquete nacional de emergencia para responder de manera expeditiva y adecuada a las emergencias. El UNFPA contribuirá al logro de esos dos productos, con ayuda de actividades dirigidas por el ACNUR y el UNICEF. En colaboración con el ACNUR, el UNICEF, el PMA y la OMS, el UNFPA fortalecerá la capacidad de las instituciones públicas y de la sociedad civil en los planos central y descentralizado para que los botiquines de salud reproductiva se incorporen al paquete de emergencia y para que éstos estén disponibles en los centros de distribución.

Componente de población y desarrollo

18. Este componente, relacionado con los resultados 1 y 3 del MANUD, contribuye al logro de dos resultados del programa y sus productos conexos.

19. *Resultado del programa (en el marco del resultado 1 del MANUD): Uso de datos desagregados de calidad para orientar la función normativa y la planificación socioeconómica.* Este resultado se logrará por medio de dos productos

del programa del MANUD: a) el pleno desarrollo y funcionamiento en el sector público de sistemas de información, en particular datos de población; y b) el fortalecimiento en los planos central y descentralizado de la capacidad institucional para coordinar, recopilar, analizar, difundir y utilizar datos. El UNFPA dirigirá las iniciativas destinadas al logro del primer producto a) y contribuirá al logro del segundo b). Promoverá la integración de las cuestiones relativas a la población en la formulación de las políticas de desarrollo, la planificación socioeconómica, la supervisión y la evaluación.

20. El programa reforzará la capacidad del Ministerio de Hacienda y Planificación Económica, el Instituto Nacional de Estadística, los distritos y los principales interesados para reunir y utilizar información desagregada de calidad, en particular estadísticas del estado civil, censos, encuestas y el sistema integrado de información de gestión. De esta manera se podrán introducir mejoras fundadas en el programa y se ayudará a desarrollar el inventario y seguimiento de la pobreza no relacionada con los ingresos, en particular la supervisión y evaluación de los procesos de desarrollo.

21. *Resultado del programa (en el marco del resultado 1 del MANUD): La población participa en los procesos y estructuras democráticas en los planos nacional y descentralizado.* Este resultado se logrará mediante dos productos: a) el pleno funcionamiento, en los planos nacional y descentralizado, de los mecanismos para promover la participación de niños y jóvenes en los procesos de adopción de decisiones; y b) la mejora de los mecanismos de participación de las mujeres y los defensores de las cuestiones de género en las estructuras y procesos democráticos. El UNFPA contribuirá al logro de ambos productos y colaborará con el PNUD, el UNICEF, el UNIFEM y ONU-Hábitat en el apoyo de la participación de los jóvenes y las mujeres en los procesos de adopción de decisiones relativos a sus derechos reproductivos y también en el fortalecimiento de la capacidad de la red de parlamentarios, el foro de la juventud y la red de medios de comunicación con miras a promover el conocimiento de los problemas relativos a la población y el desarrollo.

22. *Resultado del programa (en el marco del resultado 3 del MANUD): Se instituye un sistema eficaz de gestión de la educación.* Este resultado se logrará mediante dos productos del programa del MANUD: a) la intensificación de la participación de las ONG, las organizaciones religiosas y el sector privado en la planificación de la educación en los planos nacional y de distrito; y b) el fortalecimiento de la capacidad institucional para la planificación de escuelas y los respectivos cálculos de costos a nivel de distrito, con instrumentos que analicen la dinámica de población. El UNFPA dirigirá las intervenciones relacionadas con el logro del producto b) y contribuirá al logro del producto a). El UNFPA ayudará a desarrollar la capacidad de las instituciones y organizaciones pertinentes en planificación y gestión de la educación, colaborando estrechamente con el PNUD y el UNICEF.

Componente de género

23. Este componente, que atiende al resultado 1 del MANUD, contribuirá al logro de un resultado del programa del MANUD y sus productos conexos.

24. *Resultado del programa (en el marco del resultado 1 del MANUD): Todas las instituciones públicas y privadas aplican principios y normas de igualdad de género*

en sus actividades, prácticas y comportamiento. Este resultado se logrará mediante tres productos del programa del MANUD: a) el fortalecimiento de la capacidad institucional de los principales agentes del desarrollo en las esferas de la coordinación, el análisis, la planificación, la formulación de políticas, la supervisión y la evaluación basadas en el género; b) el fortalecimiento de la capacidad institucional, operacional y técnica de las organizaciones de mujeres en la esfera del empoderamiento político de la mujer; y c) el fomento de alianzas con organizaciones del sector público y privado y de la sociedad civil destinadas a conseguir el empoderamiento económico de la mujer. El UNFPA codirigirá con el UNIFEM las intervenciones en el marco del producto a) y contribuirá al logro de los productos b) y c). El UNFPA fortalecerá la capacidad de las instituciones públicas y privadas con el fin de promover la igualdad de género y los derechos humanos de la mujer y la niña, incluidos sus derechos reproductivos.

25. El programa apoyará la creación de capacidad institucional y técnica entre los principales asociados nacionales, las mujeres, las organizaciones religiosas y las organizaciones de jóvenes, con el fin de incorporar la perspectiva de género en las políticas y programas de desarrollo en todos los niveles. Tratará también de promover los derechos de la mujer y la niña, la respuesta a la violencia de género y el empoderamiento social, político y económico de la mujer, en particular en zonas rurales. Las estrategias incluirán la capacitación de asociados en la incorporación de la perspectiva de género y la presupuestación en función del género. El UNFPA se centrará en: a) la promoción de la participación de los hombres en todas las esferas programáticas; b) la sensibilización y el diálogo de políticas; c) las alianzas con el parlamento nacional, la dependencia de violencia de género de la policía nacional, las federaciones de organizaciones de mujeres y los consejos nacionales de la juventud y la mujer; d) la promoción de actividades que generen ingresos para las mujeres; y e) el intercambio de conocimientos y mejores prácticas.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

26. El equipo de las Naciones Unidas en Rwanda, en colaboración con el Gobierno, elaborará un documento operacional común y programas conjuntos para implementar el MANUD. En ese contexto se definirán la cobertura geográfica y el seguimiento y la evaluación del programa del UNFPA. Todos los organismos instituirán mecanismos para hacer el seguimiento de sus contribuciones y mantener la rendición de cuentas.

27. El UNFPA financiará el programa en el país con cargo a recursos ordinarios y de otro tipo, por ejemplo los fondos movilizados por medio del presupuesto de la iniciativa “Una ONU” en la oficina del Coordinador Residente. El UNFPA ayudará al Gobierno a elaborar un plan de movilización de recursos en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país.

28. La ejecución nacional será la modalidad principal de ejecución del programa. El Ministerio de Hacienda y Planificación Económica coordinará el programa y supervisará el componente de población y desarrollo. El Ministerio de Salud y el Ministerio de Asuntos de Género y Promoción de la Familia supervisarán los componentes de salud reproductiva y género. Los ministerios competentes, la red parlamentarios, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación aplicarán el programa, harán su seguimiento y lo evaluarán.

El UNFPA y el Gobierno levantarán un inventario de expertos nacionales para fortalecer la capacidad de las instituciones de ejecución.

29. La oficina del UNFPA en Rwanda consta de un representante, dos representantes auxiliares, un oficial de programas y el personal de apoyo. A fin de fortalecerla el UNFPA necesitará más personal de gestión, coordinación, seguimiento y evaluación de programas; comunicación y promoción; tecnología de la información y de las comunicaciones; y planificación de la familia. Los equipos de servicios técnicos del UNFPA en Rwanda y el personal de la sede proporcionarán orientación y apoyo técnico, junto con los consultores nacionales e internacionales.

Marco de resultados y recursos para Rwanda

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
<p>Prioridad nacional: garantizar, promover y mejorar la situación de salud de la población de Rwanda mediante la prestación de servicios preventivos, curativos y de rehabilitación accesibles y de calidad</p> <p>Resultado 2 del MANUD: a) reducción del crecimiento demográfico, con notables reducciones de la mortalidad materna e infantil, la transmisión y secuelas del VIH, la malnutrición y las principales epidemias</p>				
Salud reproductiva	<p>Resultado: La población en particular jóvenes y mujeres, adopta comportamientos seguros y utiliza servicios de prevención eficaces</p> <p>Indicadores de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentajes de hombres y mujeres (de 15 a 24 años de edad) que utilizan preservativos para prevenir el VIH (parámetro de referencia: 26,4%; 39,5% en 2005) • Tasa de transmisión de madre a hijo (parámetro de referencia: 21,5% en 2005) • Porcentaje de población que ha adoptado métodos para prevenir el VIH (abstinencia, cambio de comportamiento y preservativos) durante el año anterior • Porcentaje de jóvenes, mujeres, niñas y hombres que han recurrido a servicios de prevención del VIH 	<p>Producto: Mayor capacidad de las instituciones nacionales y de la sociedad civil para prestar servicios participativos de prevención del VIH, adaptados a la sensibilidad de los jóvenes, en particular la preparación para la vida y la educación entre pares para los jóvenes, asistan o no a la escuela</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de centros de servicios para la prevención del VIH adaptados a la sensibilidad de los jóvenes (nueve en 2006; por lo menos cinco nuevos en 2012) • Número de jóvenes que no reciben educación y recurren a centros de servicios adaptados a su sensibilidad por determinar en 2008; al menos 300.000 en 2012) <p>Producto: Mayor acceso a un paquete amplio de servicios de prevención (información, educación y comunicación; tratamiento preventivo postexposición; salud sexual y reproductiva; gestión de las infecciones de transmisión sexual; y análisis y asesoramiento voluntarios) dirigido a grupos de alto riesgo y focalizados en las causas de la epidemia</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mujeres de entre 15 y 24 años (37% en 2005; 60% en 2012) y de hombres de entre 15 y 24 años (73% en 2005; 90% en 2012) que saben donde obtener preservativos • Porcentaje de población enterada de su estado serológico personal (20% en 2005; por lo menos 40% en 2012) <p>Producto: Mayor acceso a los preservativos masculinos y femeninos y a las nuevas tecnologías y métodos de prevención del VIH</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de preservativos masculinos y femeninos distribuidos (7,5 millones en 2006; 12 millones anuales para 2012) • Porcentaje de jóvenes de entre 15 y 24 años que han tenido relaciones sexuales de alto riesgo y que han utilizado preservativos durante los últimos 12 meses (mujeres: 26%; hombres: 40% en 2005; 50% (mujeres) y 80% (hombres) en 2012) 	<p>Ministerios de: Educación; Género y Promoción de la Familia; Buena Gobernanza, Desarrollo Rural y Asuntos Sociales; Salud; Administración Local; y Juventud, Deporte y Cultura; Comisión Nacional del SIDA</p> <p>Unión Europea; Organismo Alemán de Cooperación Técnica; Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo; Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)</p> <p>Foro de Parlamentarios; universidades; Cruz Roja de Rwanda; medios de comunicación; ONG</p>	13,2 millones de dólares (6 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 7,2 millones de dólares con cargo a otros recursos)

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
	<p>Resultado: Mejora de la calidad, eficacia y eficiencia del sistema de salud, en particular la nutrición, la salud reproductiva, la salud maternoinfantil y los servicios de planificación de la familia</p> <p>Indicador de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto del Estado consignado para el sector de la salud (12% en 2006) <p>Resultado: Mejora de la atención de salud, la nutrición y las prácticas de higiene en los planos de la familia y la comunidad</p> <p>Indicador de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de partos asistidos 	<p>Producto: Mayor capacidad del sistema social y sanitario para brindar un paquete integrado y completo de prestaciones de salud, por ejemplo, para las madres, los niños, los adolescentes y los jóvenes, en consonancia con distintos niveles y objetivos</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de centros de salud que brindan un paquete integrado y completo de prestaciones de salud, por ejemplo, servicios de salud materna, neonatal, para adolescentes e infantil • Porcentaje de admisiones en obstetricia y ginecología para atención posterior al aborto • Porcentaje de nacimientos asistidos por personal de salud cualificado (30% en 2006; 50% en 2012) • Número de centros de salud con servicios adaptados a la sensibilidad de los jóvenes (0 en 2006; 20 en 2012) <p>Producto: Fortalecimiento de la capacidad para la movilización colectiva de organizaciones comunitarias y religiosas y de dirigentes tradicionales</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de <i>umudugudu</i> (asentamientos en aldeas) con un mínimo de dos trabajadores de salud comunitaria cualificados • Porcentaje de organizaciones religiosas que promueven la salud reproductiva y la planificación de la familia en la comunidad (10% en 2012) 		
Prioridad nacional: promoción de la buena gobernanza para prestar servicios equitativos, eficaces y eficientes a todos los ciudadanos				
Resultado 1 del MANUD: mejora y sostenibilidad de la buena gobernanza				
Resultado 3 del MANUD: enseñanza básica y formación de calidad para todos los niños de Rwanda con miras a promover una economía basada en el conocimiento				
Población y desarrollo	<p>Resultado: Uso de datos desagregados para orientar la función normativa y la planificación socioeconómica</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de encuestas, estudios, evaluaciones e informes elaborados por el sistema de estadístico nacional para la elaboración de políticas y la planificación (17 en 2006) • Número de planes de distrito basados en datos desagregados 	<p>Producto: Pleno desarrollo y funcionamiento en el sector público de sistemas de información, en particular datos de población</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de documentos y estudios publicados basados en datos sobre salud reproductiva, población y desarrollo y género • Número de distritos con sistemas de registro civil establecidos y en funcionamiento • Número de distritos con bases de datos locales desagregados, con particular hincapié en los jóvenes, las mujeres y los discapacitados, para el levantamiento de inventarios de pobreza y su seguimiento 	Ministerios de: Hacienda y Planificación Económica; Administración Local, Buena Gobernanza, Desarrollo Rural y Asuntos Sociales; Instituto Nacional de Estadística; distritos; Organismo	4,7 millones de dólares (2 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 2,7 millones de dólares con cargo a otros recursos)

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
	<p>Resultado: Aplicación de un sistema eficaz de gestión de la educación</p> <p>Indicador de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de instituciones educativas que utilizan un sistema de gestión de la información en el ámbito de la planificación 	<p>Producto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para la planificación de escuelas y los respectivos cálculos de costo a nivel de distrito, con instrumentos que analicen la dinámica de población</p> <p>Indicadores de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de planes de desarrollo de distritos basados en proyecciones demográficas Número de distritos que elaboran un plan multianual de necesidades de educación (incluido el cálculo de costos con arreglo a la dinámica de población) que pone de relieve las necesidades de las personas vulnerables y marginadas 	<p>Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA); Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido; Unión Europea; USAID; PNUD; Banco Mundial</p>	
Prioridad nacional: promoción de la buena gobernanza para prestar servicios equitativos, eficaces y eficientes a todos los ciudadanos				
Resultado 1 del MANUD: mejora y sostenibilidad de la buena gobernanza				
Género	<p>Resultado: Todas las instituciones públicas y privadas aplican principios y normas de igualdad de género en sus actividades, prácticas y comportamiento</p> <p>Indicadores de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones públicas y privadas que aplican un cupo de contratación de 30% de mujeres Número de instituciones que han instituido regímenes de ascenso transparentes y no discriminatorios 	<p>Producto: Fortalecimiento de la capacidad institucional de los principales agentes del desarrollo en las esferas de la coordinación, el análisis, la planificación, la formulación de políticas, la supervisión y la evaluación basadas en el género</p> <p>Indicadores de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de asociados para el desarrollo con coordinadores de cuestiones de género capacitados y equipados con instrumentos de planificación de las cuestiones de género [existen coordinadores, pero no están capacitados (2006)] Número de políticas y programas aprobados, a partir de principios de 2008, atentos a la dimensión de género en salud sexual y reproductiva y población y desarrollo 	<p>Ministerios de: Género y Promoción de la Familia; Administración Local; Buena Gobernanza, Desarrollo Rural y Asuntos Sociales; distritos; CIDA; Foro de Parlamentarios; organizaciones de mujeres; ONG</p>	<p>3,1 millones de dólares (1 millón de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 2,1 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p> <hr/> <p>Total de coordinación y asistencia al programa: 1 millón de dólares con cargo a los recursos ordinarios</p>

* En este resumen del marco de resultados y recursos del UNFPA para Rwanda, por razones de espacio, sólo se indican los productos del MANUD en los que el UNFPA actúa de organización *principal*. La matriz completa de los resultados del MANUD puede consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva del PNUD, en la siguiente dirección: www.undp.org/execbrd/adv2007-second.shtml